

		República de Colombia RAMA JUDICIAL  JUZGADO CIVIL ■ LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO, Antioquia  TRASLADO Fijado diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 am					
Consejo Superior de la Judicatura							
	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionado, requerido	Actuación	Inicia Término 8:00 A.M	Termina término 5:00 P.M.
1	2020-00091	Ejecutivo Singular	MONICA YISEL ECHEVERRI GÓMEZ	Herederos de GUSTAVO DE JESÚS ECHEVERRI RAMÍREZ	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, del recurso de reposición elevado por el apoderado de la parte ejecutada	20octubre2021	22-octube-2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P. y 9 del Decreto 806 de 2020, se surte la notificación, fijándose el presente traslado secretarial por el término legal indicado de manera virtual en el micrositio de la página principal de la Rama Judicial dispuesto para tal fin, así como en la plataforma TYBA, manifestando que dicho traslado se desfijará el mismo 19 de octubre de 2021 a las 5:00 pm, empezando a correr los términos el día hábil siguiente



**GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO**

Secretario

